



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 151-2021-CU

Lambayeque, 9 de abril del 2021

#### VISTO:

El acuerdo del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 009-2021-CU, de fecha 09 de abril de 2021.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 59.7° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 21.8° del Estatuto de la Universidad establecen que el Consejo Universitario tiene entre sus atribuciones nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta en su caso de las respectivas unidades académicas concernidas.

Que, el artículo 83° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 189° del estatuto de la Universidad señalan que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a los establecido en el Estatuto de cada universidad y la evaluación de su experiencia en su ejercicio profesional.

Que, el artículo 65.1.1° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 28.1.1 del Estatuto señalan que el Vicerrector Académico dirige y ejecuta la política general y formación académica en la Universidad.

Que, el artículo 28.1.8 ° del Estatuto de la Universidad señala que el Vicerrector Académico dirige e implementa los procesos de selección, promoción y ratificación de los docentes en la Universidad.

Que, mediante Resolución N° 160-2021-R-E de fecha 26 de marzo del 2021, se aprobó, en vía de regularización, la Contratación de Docentes por Excepción para el Ciclo Académico 2020-I de la Facultad de Medicina Humana.

Que, mediante acuerdo del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria Virtual N° 009-2021-CU, de fecha 09 de abril de 2021, se acordó ratificar la Resolución N° 160-2021-R-E que aprueba en vía de regularización, la Contratación de Docentes por Excepción para el Ciclo Académico 2020-I de la Facultad de Medicina Humana.

Que, en uso de las atribuciones conferidas a la Rectora (e) en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Ratificar** la Resolución N° 160-2021-R-E de fecha 26 de marzo del 2021, que aprueba, en vía de regularización, la Contratación de Docentes por Excepción para el Ciclo Académico 2020-I de la Facultad de Medicina Humana, el mismo que se adjunta como anexo.





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN N° 151-2021-CU

Lambayeque, 9 de abril del 2021

**Artículo 2°.-** Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Facultad de Medicina Humana y demás instancias correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO**  
Secretario General



**OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS**  
Rectora (e)



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 151-2021-CU

Lambayeque, 9 de abril del 2021

### FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Contrato por Excepción

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS CLINICAS

**VIDAURRE CUBAS MAX HENRY**

**DC B2**

Código del curso	Asignatura	CR	HT	HP	TOTAL
MH622	Pediatría I	7	2	10	12

**SÁNCHEZ MORÓN KATHERYNE MARYLYN**

**DC B2**

Código del curso	Asignatura	CR	HT	HP	TOTAL
MH622	Pediatría I	7	2	10	12

**PÉREZ MORANTE ELIANA ISABEL**

**DC B3**

Código del curso	Asignatura	CR	HT	HP	TOTAL
MH623	Medicina Física y Rehabilitación	2	1	2	03

**ZAPATA CARRERA NATALIE LISET**

**DC B3**

Código del curso	Asignatura	CR	HT	HP	TOTAL
MH623	Medicina Física y Rehabilitación	2	1	2	03

**ZEVALLOS VÁSQUEZ LUISA EUGENIA**

**DC B3**

Código del curso	Asignatura	CR	HT	HP	TOTAL
MH623	Medicina Física y Rehabilitación	2	1	2	03

